

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 173-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria N° 173-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 23 de agosto del dos mil veintitrés, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Alfredo Soto Elizondo -----Presidente Municipal -----

Damaris Guadamuz Castro ----- Vicepresidente Municipal -----

Joaquín Porras Jiménez -----

Sonia Segura Matamoros -----

Tairis Chavarría Vargas -----

REGIDORES SUPLENTE -----

Andrey Zúñiga Sáenz -----

Rocío Soto Varela -----

Lorenzo Ibarra Rosales -----

Roy Vargas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Cerdas Pérez -----

Juan Manuel Rosales Segura -----

Elmer Uva Beita -----

Luis Duarte Fonseca -----

SINDICOS SUPLENTE -----

Betty Latouche White -----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----

AUSENTES: Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Freddy Zúñiga Artavia (regidor propietario), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Vanessa Masis Arias (síndica suplente), Raquel Acuña Morales (Síndica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación de la Junta de Educación Escuela Finca Nueve.

Punto 2. Juramentación miembro de la Junta de Educación Escuela Sierpe.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 171-2020-2024

Queda pendiente de aprobación Acta Ordinaria N°172-2020-2024, en apego al artículo 48 CM.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Aprobada de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita a la síndica suplente Betty Latouche White realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación de la Junta de Educación Escuela Finca Nueve. -----

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as):

Winston Raúl Arauz Villalba cédula 603850666, Gabriela Cordero Artavia cédula

603570517, Emilce Ortega Ocampo cédula 603940714, Víctor Gerardo Valverde Avilés

cédula 603160237 y Ronaldo del Carmen Núñez Moraga cédula 602520589, les solicita que

levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°173-2020-2024

Página 2 de 20

destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentados" -----

Punto 2. Juramentación miembro de la Junta de Educación Escuela Sierpe. -----

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a la señora: **Anabelle Castro García cédula 603800058**, le solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentada" -----

Constancia del secretario Allan Herrera Jiménez: -----

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a solicitar se altere el orden del día, para incluir en la agenda la participación del señor Rafael Vargas Jiménez y la señora Ana Valerín Pizarro. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

Punto 3. Rafael Vargas Jiménez. Carrera Costa Ballena Beach Run. -----

Buenas tardes conejo municipal, señoras y señores, que gusto estar acá en este recinto, saludar a quienes están siguiendo la transmisión por Facebook, igual a los señores síndicos y presentes, dos puntos que me trae, primero agradecerles a ustedes como concejo municipal por el apoyo que le han dado a la asociación de atletismo de Osa, por la donación de las camisetas que ya están en proceso, gracias profe Roy, gracias a los que han confiado a la solicitud que hicimos inicialmente días atrás. Quería mostrarles el cronograma o el mapa ruta para el evento como tal, creo que es importante por transparencia, para ustedes los señores regidores, el señor síndico de Ballena que ya estuvo conmigo en una reunión, donde estuvieron las autoridades, tanto de policía de tránsito, fuerza pública, Cruz Roja y el SINAC, entes en primera respuesta en base a la parte operacional de la carrera. En ese mapa estamos trabajando ya con la policía de tránsito, todo lo que son los cierres de carretera, en el documento señor presidente que usted tiene, nosotros como organización le estamos informando al concejo municipal y de paso les estamos solicitando un visto bueno en el tema de las rutas cantonales, por respeto al gobierno local, por respeto a este concejo, lo hicimos, más sin embargo el otorgamiento de la Dirección de Ingeniera de Transito pues ya nos ya en apariencia el visto bueno para usar las rutas cantonales, y también la ruta 34, ruta nacional Costanera Sur. Entonces tenemos, previendo que es un sábado a las 4 de la tarde, ya en reunión con los compañeros del SINAC, valoramos toda esa parte operacional, ya más bien mucha gente va a estar saliendo o se va a encontrar con la gente que esta con el tema de la carrera, entonces en la línea azul que miran en la imagen, esta es la ruta cantonal que viene desde las cabinas Gato y finaliza en la entrada al Parque Marino Ballena en el sector de Uvita, la otra seria en el sector entrada a la Colonia y la otra es una servidumbre pública que esta después de Ferretería el Colono, esas son tres rutas cantonales que va a estar tocando la carrera de 2 a 5:30 de la tarde, entonces en el documento que no envía ingeniería de tránsito, ya tenemos el visto bueno para el cierre total y temporal de la ruta 34 que son cerca de 2 kilómetros, de las Cabinas Gato hasta esta vuelta por el Colono, entonces las rutas alternas que vamos a tener ya previstas que lo hablamos en la reunión, que son las líneas verdes que ustedes miran, esas rutas alternas siempre van a llevar tanto a los turistas, como a los visitantes a ingresar al parque o bien a los lugares comerciales del distrito de Ballena en la parte del centro en lo que es el salón comunal y la plaza de futbol, para el puesto de Colonia 1-2, tenemos esa otro ruta verde que va acá colindante, no sé... en conclusión hemos previsto señor presidente y compañeros y compañeras que el transito tanto de los turistas como el de los locales, el señor síndico, no se va a ver afectado en su distrito y como les explicaba en el inicio, el visto bueno para nosotros poder... ahí es donde usted Quincho tiene razón, no vamos a cerrar esa ruta cantonal, no la vamos a paralizar, va a hacer parcial, un solo carril que sería la salida de los atletas, que estamos previendo que tipo 4 de la tarde, ya estarían entrando a esa ruta cantonal de lo que es Uvita a salir a las 34 por Cabinas Gato, ya ellos se montan por ruta 34 y terminarían en el restaurante la Colonia, ahí vuelven a tocar ruta Cantonal, entonces ya me confirmo la policía de tránsito que vamos a tener cuatro motorizados de la policía y vamos a tener tres patrullas, cerca de nueve oficiales van a estar dando la parte operacional acompañando a los atletas, entonces en el tema de la ruta cantonal ahí está la nota que lo dice



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



bien claro, ocupamos el apoyo, el visto bueno de ustedes como corresponsales encargados de lo que dice Quincho, pero es interesante de lo decreto, se que te vas a quedar sorprendido, ha cambiado mucho esto, los trámites para sacar los permisos fue todo un laberinto de cosas, desde el visto bueno del ICODER, conseguir tras asociación deportiva para poder tramitarlo, con Roy, o sea, todo un laberinto de tramitología en una ventanilla única donde si se apacigua un poco el trámite sigue siendo tedioso para los que queremos organizar ese tipo de actividades, entonces el tema era puntual sobre estas dos rutas, no tengo los códigos no quise consignarlos porque no tengo los códigos de la ruta, pero si para que tengan conocimiento que va a ver un movimiento, la policía de transito va a estar recibiendo a los atletas en la salida, nos acompañan por toda la ruta cantonal, ruta nacional y los deja en la meta, ese es el trabajo que van a estar haciendo los compañeros oficiales de tránsito. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Solo una pregunta, en cuanto a las otras gestiones que usted decía que ya esta caminando, era lo que se había solicitado anteriormente. -----

El señor Rafael Vargas Jiménez. Carrera Costa Ballena Beach Run: -----
Si, sobre el tema de la colaboración por parte de la municipalidad, ya se ha hecho toda la publicidad, ya tenemos el permiso emitido por ingeniería de tránsito, donde dan el visto bueno para que podamos tocar ruta nacional y podamos cerrar incluso algunos perímetros de la ruta nacional, ahí esta el plan operacional que se manejo en su efecto ante la dirección de ingeniería de tránsito, ahí lo pueden observar en imágenes, entonces este año hemos logrado que la Carrera Costa Ballena Beach Run tenga todos los permisos, ministerio de Salud, la dirección de ingeniería de transito que es la encargada de regular este tema de las carreteras en eventos deportivos y Fuerza Pública, Policía Turística y en este caso, creo que estamos haciendo algo que no habíamos hecho, hemos avanzado muchísimo y quería compartirles esa noticia, es la primera vez que la carrera sacan todos los permisos y estamos al día con todo, es la sétima edición, pero es la primera vez que logramos tener todo al día como corresponde. Los inscritos, un dato para ustedes compañeros, dice que de momento tenemos ya 419 inscritos al corte de la semana pasada, en competitiva de 13 kilómetros tenemos 227 atletas inscritos, en a caminata familiar hay 16, la recreativa de 13 km 36, en la recreativa de 7 km hay 137 atletas y ahí estamos con Roy haciendo una kids run que yo espero que tal vez se haga la mejenguita de unos 10 o 15 niños, porque también queremos apoyar a los chicos en esta disciplina, entonces entre el momento andamos entre 419, señor alcalde, creo que la carrera nunca ha bajado de los 400 atletas y probablemente a cómo vamos podríamos llegar a unos 600 verdad, entonces eso garantiza también, así que la donación a la Cruz Roja va a hacer en base a esos números porque por cada inscripción son mil colones para la Cruz Roja como esta establecido en el acuerdo cuando se fundo la carrera apoyando la Cruz Roja, vamos a entregar cinco rótulos informativos, ya mañana se esta haciendo la donación al Parque Nacional Marino Ballena, los rótulos se mandaron a hacer, son rótulos informativos que van a colocarse en las cinco entradas al Parque Marino Ballena, esa inversión anda rondando entre millón setecientos, esto lo sacamos de socios patrocinadores, alcalde y logramos mandar a hacer esos rótulos laminados con material de primera calidad que no se van a dañar, tienen una durabilidad de siete años, según la empresa que nos esta haciendo el trabajo, ya se están colocando, mañana vamos hacer un acto junto con CATUOSA que es la garante en esta donación y los socios patrocinadores y las autoridades del SINAC que van a estar recibiendo la donación es parte del compromiso de esta sétima de edición con el Parque Marino Ballena, entonces creo que hemos ido cumpliendo al pie de la letra nuestro compromiso y porque no, venirles e informarles a ustedes como Gobierno Local. Estamos generando encadenamientos, cerca de cinco hoteles están full ocupados, cabinas, cabañas, esta muy bien Bahía Ballena. –

El síndico propietario, Jorge Cerdas Pérez: -----
Muy buenas tardes compañeros y compañeras y gente que nos ve en las redes sociales yo solamente quiero hacer público el agradecimiento a la organización de esta carrera y especialmente a Rafa por esa donación que le hace a la Cruz Roja, es un dinero que lo necesitamos y no es la primera vez, en la primera edición nos entregaron un monto de 600 mil colones, yo espero en Dios que por ahí ande este año, otro año igual se nos dieron un monto un poco menores, por algunas situaciones que hubieron ahí, pero si, lo que quiero es



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°173-2020-2024

Página 4 de 20

agradecerle públicamente a esa organización y especialmente a Rafa que siempre ha pensado en la Cruz Roja de Ciudad Cortés. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

¿La Costanera Sur en ningún momento va a estar bloqueada? -----

El señor Rafael Vargas Jiménez. Carrera Costa Ballena Beach Run: -----

Si va a estar cerrada. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Las calles alternas como van a estar. -----

El señor Rafael Vargas Jiménez. Carrera Costa Ballena Beach Run: -----

Okey, la línea amarilla que ustedes ven es ruta 34 y la otra ruta amarilla es ruta cantonal, esas dos líneas amarillas lo que dicen es que va a ver cierre parcial, el rojo cierre total, entonces ese amarillo señor regidor don José Joaquín va a estar de 4 a 5:30 cierre parcial la costanera, ya me decía William el cantonal que ellos ahí en la parte operacional van a decidir si cierran ese lapso de tiempo totalmente la costanera o la mantienen parcialmente haciendo el transito controlado, pero si, el permiso esta para que se cierre de la Costanera, la 34 de tal hora a tal hora. Probablemente cuando se llegue a ese punto, porque este año cambio, este año salimos del restaurante la Colonia, Maxi Pali, pasamos frente a la bomba, el Colono y nos metemos por la servidumbre, caemos al parque de ahí nos vamos a la cola de la ballena, llegamos a la boca del Morete y regresamos y salimos por la entrada principal de Uvita, la que va a la Cola de la Ballena, es la que esta en celeste, salimos a Cabinas Gato y caemos a la Costanera y bajamos y cerramos en la Colonia, ese es el retorno de los corredores, entonces, probablemente que de la salida acá donde esta amarillo, salen doblan a la derecha y se meten a la servidumbre hasta hacer al parque, eso sí, va a ir bien compacto el grupo, cuando ya todos los atletas ingresen al parque ya los señores oficiales, habilitan ahí y van y cierran parcialmente de Maxi Pali a Cabinas Gato, ruta nacional y la nuestra pues la cantonal quedaria igual, parcial. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Entonces si estamos bien, porque de Cabinas Gato a Maxi Pali es exactamente a la entrada a la Colonia. La pregunta mía es, ¿va a estar cerrada temporalmente, durante hora y media dos horas la ruta nacional? -----

El señor Rafael Vargas Jiménez. Carrera Costa Ballena Beach Run: -----

Si señor, el permiso lo dice, pero lo que estábamos negociando, verdad síndico, es que, si los atletas venían muy dispersos, pues que los oficiales hicieran... si desahogaran un poco la presa, eso lo contemplo don William con su equipo, ya nos informo hoy que va a haber bastante movimiento. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----

De mi parte Rafa, agradezco por todo el compromiso que ha tenido, por ahí igual los chicos de atletismo van a hacer voluntarios en la carrera y esperemos que todo salga bien, muchísimas gracias. -----

El señor Rafael Vargas Jiménez. Carrera Costa Ballena Beach Run: -----

Quiero agradecerle al señor alcalde, antes de que use la palabra señor alcalde, agradecerle y se lo digo primero como amigo que somos, y de corazón agradecerle a usted porque desde que nació la carrera usted ha estado ahí con nosotros, no lo dije la primera vez porque usted estaba ausente, quiero hacerlo públicamente y que la gente también lo sepa, agradecerle porque desde que nació la carrera usted ha dicho que el gobierno local esta con ustedes y nos ha apoyado y ratifica hoy este cierre del periodo, lo vamos a recordar como un socio más de la carrera, ojala pueda estar con nosotros, este sábado ahí en Ballena. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

La próxima yo voy a participar, en esta todavía tengo muchas ocupaciones, vea Rafa y se lo digo a todos, a los que me escuchan y a los que me ven, deje la azúcar y va a vivir mejor, he bajado 12 kilos, me siento más joven de que cuando vine a la municipalidad, si me siento, se que no se ve, pero se siente. Ahora rafa, no puedo dejar de pasar la oportunidad para felicitarlo a usted, esa iniciativa que por algún momento yo pensaba que era algo sumamente Quijotesco, Quijotesco en la mejor expresión de la palabra, que era algo sumamente ambicioso, hacer en nuestro cantón un viento que se caracterice por ser nacional y que se asentara y que se consolidara, a mí me pareció que era bastante ambicioso, ya nos convenciste y le entramos



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



fuerte y de en adelante usted arranco y ha seguido adelante y no puede ser ahora que no lo apoyemos verdad, y le seguiremos apoyando, yo se que el concejo esta muy de acuerdo en todo lo que podamos hacer para que el evento continue y estoy seguro de que quienes vendrán aquí también lo van a apoyar. Decirle que el evento que encuadra con uno de los Festivales más nombrados en el país como es el Festival de las Ballenas, pues que también ha tenido un posicionamiento muy importante en el país y principalmente por la actividad turística y una que es fundamental que sea lo deportivo verdad, que todo va unido y en hora buena que este evento se haga y que sea todo un éxito. -----

El señor Rafael Vargas Jiménez. Carrera Costa Ballena Beach Run: -----
Señor presidente, este año la carrera esta en el marco de la celebración de los Parques Nacionales, lo hablamos la primera vez, por qué, porque lo que pretendemos es copiar lo bueno que ha hecho el Parque Internacional Chirripó, lo hablábamos con la directora de ACOSA y el administrador del parque en su momento y hemos acordado, involucrarnos en la semana de los parques nacionales, pensando en que ya estamos en la séptima edición, tenemos que darle ya una figura estable al evento y el apoyo institucional que es super importante. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
No, y el orgullo es para todo el cantón de Osa, es algo muy importante. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----
Rafita, nada más en el mismo tema, la semana pasada andábamos en la final nacional de pista y campo a nivel colegial y era muy bonito, uno andaba con la camiseta de Osa representativa, ver gente de otra porque era una final nacional, me decía un muchacho, yo soy el que voy a ir con la mano amarradita, porque tenia un problema en la mano, voy para la carrera de playa, voy... y uno dice puchica, estamos hablando a nivel nacional de gente que le gusta y que corre en esas carreras, agradecerles también. -----

El síndico propietario, Luis Duarte Fonseca: -----
Bueno, muy buenas tardes compañeros y compañeras y publico que nos escucha y nos ve por las redes sociales, este pues no cabe la menos duda que felicitarlo Rafa, por este evento que se esta organizando y también sabemos que es el desarrollo de un distrito y el desarrollo de un cantón y porque no más allá fuera del cantón también, si no que a toda la zona sur, es tan importante porque en realidad se esta necesitando para la juventud también, incrementar el deporte, esperamos que esta actividad sea bastante fructuosa y que cada días se haga mucho mejor, porque esto tiene ya valor a nivel nacional y entonces necesitamos mejorar cada día más y también involucrar a las comunidades, sabemos que en este momento a como lo ha mencionado Rafa, los hoteles, sodas, cabinas, también se van a beneficiar y todo el pueblo en general, muchas gracias. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Decirle Rafa, felicitar a usted como a toda esta gran organización que ha hecho desarrollarse este gran evento, es un plus más para nuestro cantón, para el desarrollo, para que toda la gente de una u otra manera pueda visitarnos, sería genial. Solo quería hacerle una... pero me imagino que, con el profesionalismo que usted ya ha explicado y con todo las gestiones que han hecho a nivel de permiso de todo eso, de acuerdo a lo que usted dice las gestiones son muy grandes pero las han logrado, porque muy pocas veces un permiso, una calle como esa es bastante complicadillo conseguirlo, lo que más me puso a pensar es como consiguieron ese permiso, buenos gracias a Dios lo consiguieron, bueno, ahora, lo que yo quería preguntarle a usted, que además de todo lo que han hecho y han avanzado, como van a manejar, van a informar un poco por medio de la prensa o algo que esa ruta va a estar prácticamente cerrada en hora y media a una hora. -----

El señor Rafael Vargas Jiménez. Carrera Costa Ballena Beach Run: -----
Ya tenemos el perifoneo que va a estar informando, en el caso de la ruta que contempla Maxi Pali y la Colonia que es la que va a estar prácticamente cerrada, se le va a entregar un boletín a cada vecino que este informado, porque también les estamos dando lo de las rutas alternas para que ellos puedan ingresar a sus casas. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Yo más que todo me refería a la ruta nacional. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----





Yo y el equipo lo hemos manejado por los medios de prensa, ya se ha estado informando a nivel de redes sociales, probablemente de aquí a mañana salen otros comunicados, pero yo creería que tal vez y casi estoy seguro de que don William va a manejar esa parte operacional, estratégicamente y creo que no necesariamente vamos a cerrar al 100 por ciento. Señor presidente, ya para retirarme, va a ver feria de emprendedores de 8:30 a 6 de la tarde, ya tenemos 20 emprendimientos inscritos, entonces para que vayan a la feria de emprendedores, los espero ver ahí y yo espero que el concejo mande un representante para el acto de premiación que va a hacer a partir de las 5 de la tarde y que nos puedan acompañar, están invitados. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Solo nos queda felicitarlo, muchas gracias por haber venido a hacer esta presentación al concejo, esto es parte de lo bien que se esta organizando eso. -----

Punto 4. Ana Valerín Pizarro. Asunto: Presentación como representante JUDESUR. -----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----
Vamos a recibir a doña Ana para que se presente ante el concejo como representante de JUDESUR.-----

Señora Ana Valerín Pizarro representante de JUDESUR.-----

Muy buenas tardes a todos , me siento hay como yo fui primero municipalista, y después comunalista entonces me siento identificada con ustedes también, sé que no es fácil, agradecerle primero a Dios que nos da esa gran oportunidad de estar acá de compartir con ustedes, quiero también agradecerles a las personas que me apoyaron para ser representante ante JUDESUR por el cantón de Osa, mi agradecimiento profundo porque es una experiencia bonita dura no es fácil, no es fácil cuando vos ha sido comunalista y llegas ahí y vez que las cosas no son como uno quisiera y soy localista mil por mil soy de Osa, nací en Osa y aquí siempre digo hice todos los sacramentos desde el bautismo hasta que me case, todo los sacramentos los he hecho en Osa, yo me siento identificada, también a los compañeros síndicos que están acá que hacen una gran labor, al compañero secretario que también pues dan un ejemplo a este pueblo y a la gente aquí que nos visita también. Bueno quiero decirles yo estoy apenas como en el kínder en JUDESUR tengo como cuatro sesiones que he estado ahí y mire casi no saco un ratito ni para ir a tomar agua porque no me quiero perder nada de las sesiones, y es porque todo nos interesa y hago consultas y llamo cuando no entiendo algo, la gran dicha de que JUDESUR tiene un cuerpo administrativo porque vieras que lindo todos se ponen a la orden en lo que uno tiene dudas ellos están ahí a la orden para resolverles las dudas, yo me siento cómoda, porque uno se siente asesorado en eso, el trabajo más o menos que yo vengo haciendo ahorita primero enfocarme que tenemos para la región. Porque aquí representamos también la región, que tenemos para Osa, tenemos rezagado un proyecto, por aquí está el compañero el actor de ese proyecto de la Cruz Roja, que es el proyecto que está ahí nada más esperando el contenido económico, creo que son 166 millones para la Cruz Roja ya está en espera nada más ahí y téngalo por seguro que ahí estaré yo apoyándolo, luego hay otros proyectos que no se han aprobado que están ahí en lista de espera, pero también tenemos que pensar en que mientras nos ayudan, digamos así los diputados con esta ley del déficit fiscal que es lo que nos metieron a JUDESUR entonces nos ponen un tope un límite, entonces no podemos acceder a esos recursos, pero yo creo ya está saliendo, está saliendo en este momento. Entre las cosas que yo quiero mencionarles tenemos, yo sé que hay gente que ha trabajado mucho aquí con lo de JUDESUR, especialmente con becas, pero tenemos lo de las becas, ya lo de las becas por este año ya no hay, pero para el próximo año, yo quiero que ustedes sen den cuenta que hay cuatro tipos de becas, está la beca A que es las personas o las familias la ficha que uno decía antes del IMAS ahora tiene otro nombre, los que tienen es ficha esos participan por su condición económica de una beca, luego está la beca tipo B que es el premio a la excelencia esta no es reembolsable, es aquellos jóvenes de secundaria que sacan o sea el que tenga mejor nota en todo el cantón es cantonal, esta otra beca que es la deportiva también es no reembolsable para aquellos jóvenes que sobresalen en la parte deportiva, y esta la beca tipo D que es al mejor promedio de la nota de admisión de un cantón, dicen que es un poco complicado porque a veces las universidades no quieren dar esos datos porque son muy sensibles, pero la Universidad Nacional si lo da pero la UCR es un poquito



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°173-2020-2024

Página 7 de 20

complicado, pero esta muchacha que está encargada la jefa, va a todo lo posible para que la UCR diera la nota porque si no Osa pierde esa plata es un recurso que se le da solo una vez solamente, les dan 550 mil colones a la nota mejor en admisión.

Señor regidor Suplente Roy Vargas Zamora

Buenas tardes, igual como usted dijo ahorita estamos aprendiendo hace dos años vino la representante de JUDESUR en el sistema de becas y me llamo mucho la atención en la parte de las becas deportivas, hace dos años seis chicos de aquí recibieron, beca deportiva solo se da el que gana medalla de oro en los juegos nacionales, no es el que destaque, tienen que tener un certificado del ICODER donde dice que gana medalla de oro, son poquitos los muchachos que ganan medalla de oro en los juegos nacionales en toda la zona, para esa oportunidad a nivel de toda la zona de San Vito, Golfito eran quince muchachos nada más, para estos últimos juegos y se les dio 550 mil colones, para estos últimos juegos solamente en toda la región ocho muchachos sacaron atleta medalla de oro de Osa solo uno, lo que me llama la atención es que es para este año, nosotros teníamos un atleta y le dieron 450 mil colones, de 550 bajo a 450 y peor aún el fin de semana pasada, los de San Vito, que tenían tres o cuatro, no sé cómo hacen la división que les dieron 350 mil colones, como que le dan aun cierto monto a cada cantón y se los divide entre los muchachos y esa parte al final no creería nos vamos degradando, porque si vamos a tener mejores atletas y le va a tocar 50 mil a cada uno si sacamos diez esa parte si me gustaría que en algún momento consultara, porque los montos van bajando, a nosotros con un atleta, el año pasado que tuvimos seis, estuvo un problema mandaron a hacer un reajuste y se les logro pagarlo que dice el reglamento este año era uno y le dieron menos y allá en San Vito casi le dan la mitad, entonces ese era el punto que me ayude por ahí.

Señor regidor propietario Joaquín Porras Jiménez

primero que nada muchas gracias, y de verdad que placer tenerla aquí, talvez como para que no creo tener del todo la razón pero normalmente, Roy tiene un presupuesto, cuando se hacen los presupuestos, se presupuesta un reglón donde diga para becas para atletas de los juegos nacionales, es muy posible que talvez el contenido presupuestario que se incluyó en el presupuesto ordinario del 2023 o 2022 se diferente entre uno y otro, cuando se divide entre la cantidad de atletas, se les daría lo que corresponde cada uno de ellos, por el presupuesto que se le incorporo a ese año es muy posible que sea ahí, ahora hablamos ahí porque me tiene muy preocupado doña Ana de lo que los diputados podrían hacer con un decreto porque JUDESUR no es una ley es un decreto y tiene un reglamento, y que puedan decir que ellos – decirle a JUDESUR que hacer y que no hacer, transferirle de un superávit que ese superávit se tiene que dividir el 20 por ciento de cada uno de los cantones, que están debidamente incorporados al decreto, ahora que ellos entren y tienen que entrar con un porcentaje pero no es tampoco valido que ellos simplemente por congraciarse, que le digan a los cantones ustedes tienen que ceder de su superávit que le corresponda a ustedes, y como lo dijo usted será que uno es muy localista

Señora Ana Valerín Pizarro representante de JUDESUR.

Nosotros habíamos tomado un acuerdo ayer por cierto, después de ver esto hoy me da pena como decirlo, pero nosotros estamos salvaguardando, lo que nos corresponde a la región.

Señor regidor propietario Joaquín Porras Jiménez

Y sería lo más practico doña Ana, porque se daría no del superávit sino de fondo reembolsables que JUDESUR tiene un montón de dinero en fondo reembolsable.

Señora Ana Valerín Pizarro representante de JUDESUR.

Ahí nos fuimos, y va a llegar siempre a las arcas de los concejos, entonces bueno pero, estamos en eso, hoy otra vez estuvimos en una sesión extraordinaria para analizar eso y el martes tenemos chance de mandar la enmienda a ver si pega, sabemos que los diputados son los que toman la última decisión y hay una presión muy fuerte en eso, en ese sentido pero nosotros como JUDESUR y nosotros como junta haremos lo nuestro.

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León

Me da mucho gusto doña Ana que usted represente este cantón, ante la junta directiva de JUDESUR te deseo el mayor de los éxitos, hay trabajo grande extenso que cumplir y estoy seguro que la capacidad suya rebasa perfectamente las necesidades de tener una



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



representante para que haga un trabajo digno y bueno para el cantón, quería solicitarle una reunión lo antes posible, cuando usted disponga de tiempo, para conversar con usted acerca de algunas situaciones propias entre la administración y JUDESUR, que es bueno que usted tenga la información de primera mano, para que se forme una idea de cuál ha sido la relación que hemos tenido en los últimos 17 años en que yo he estado aquí y que valore de qué manera podemos romper una situación que ha traído, digamos no muy buenos resultados en las gestiones anteriores, así que quería pedirle esa consideración suya para que nos podamos reunir. -----

Señora Ana Valerín Pizarro representante de JUDESUR. -----

Con mucho gusto don Alberto a mí me gustaría conocer el estado que tenemos económico, en cuanto a las deudas que tenemos con JUDESUR porque siento que como municipalidad, como concejo municipal tenemos que ver que hacemos, si tenemos que pagar pagamos, aunque sea con un préstamo de esos, pero no sé, hay que hacer cosas, hay que hacer algo la municipalidad tiene que quedar libre para poder hacer sus proyectos, para poder ejercer, es el ente de nosotros, es la cabeza de un Cantón, ese es mi criterio. -----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----

Solo para hacerle una acotación, la municipalidad tiene un crédito con JUDESUR es lo único que tiene pendiente y tiene un plazo y hemos cumplido formal y legalmente estamos al día fue un empréstito por 500 millones, fue para comprar todas estas tierras donde ahora están ubicadas las diferentes instituciones de Osa y lo hemos estado pagando sin ningún problema, lo que si tenemos pendiente por arreglar es el finiquito de dos proyectos en la que no hemos llegado a tener un arreglo determinante por parte de JUDESUR en cuanto a las propuestas de JUDESUR que la municipalidad le ha hecho ha habido posiciones de posiciones y viene una junta directiva y llega otra y así ha ido brincando el asunto y nunca sea tomado claridad en el asunto sobre todo uno de ellos esta judicializado que son recursos no reembolsables que la municipalidad manejo que recibió hace muchos años y que me toco ejecutar a mí con el asfaltado de las calles de Bahía, el parque Nacional, todo eso nosotros cumplimos pero luego una Junta interventora y judicializó el asunto y eso está pendiente que se resuelva, mientras tanto han castigado de manera inusual al cantón de Osa propiamente la municipalidad porque al no terminarse de resolver esa situación, no han querido, de todas maneras JUDESUR no volvió hacer aportes a las municipalidades, no lo ha vuelto hacer a ninguna y a nosotros menos porque hemos topado con esa situación, pero yo creo que con la entrada suya y con la nueva junta directiva teniendo bien claro esto se puede resolver, no por Alberto Cole, si no por la municipalidad y el Cantón de Osa, ya yo me voy pero los recursos que tiene JUDESUR son muy valiosos, muy importantes y podrían ser utilizados para los próximos años para el beneficio y el desarrollo de ese Cantón.-----

Señora Ana Valerín Pizarro representante de JUDESUR.-----

En este momento la única municipalidad que está libre de todo es la de Buenos Aires, luego Golfito, está tratando de cancelar sus deudas, para limpiar ya su parte crediticia, creo que Corredores esta igual también, yo digo porque nosotros podemos hacer lo mismo, no sé como pero podemos hacer, necesitamos este ente, es más uno tiene que saber que uno es ave de paso, uno está hoy aquí pero mañana están otros y entonces si uno se pone egoísta a pensar que yo porque estoy aquí, no vienen otros y el mundo es cambiante, a mí me parece que los sentemos con la parte fiscalizadora.-----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León -----

La municipalidad no le debe ni un cinco a JUDESUR, no es de plata si hubiese sido de plata ya se hubiese arreglado, la municipalidad no ha estado en problema en eso, tenemos un compromiso lo pagamos estamos al día, de acuerdo a un plan de crédito, de un recurso, la propiedad que nosotros compramos vale ahorita diez veces lo que pago en su momento y ha servido para crecer el cantón, eso es un proyectazo, solamente tenemos un proyecto que no se ha logrado finiquitar desde el punto de vista técnico, porque no han tenido congruencia entre el departamento de desarrollo de JUDESUR y la junta directiva, y ha habido tanto directores ejecutivos pasando, cada vez que llega un nuevo director, empieza de nuevo la película, cuando la van a terminar llega otro o llega una junta directiva o intervienen, ese ha sido el peregrinar que ha tenido yo siento que con esta nueva junta directiva va haber más



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



estabilidad, y más seguimiento y podemos resolver eso , pero como le digo nosotros, hemos cumplido con todo y esperemos que se pueda resolver, incluso hay una ley que está vigente que dijo que se cerraban todos esos capítulos, que todo eso quedaba en el olvido y que un montón de cosas. Pero vinieron e hicieron una interpretación de otra forma y empezamos en una discusión que no ha permitido que se resuelva el asunto, la ley que creo la última permitió que ese capítulo se cerrara yo creí que con eso íbamos a quedar bien, pero alguien dijo que con Osa hay un capítulo judicializado que ni siquiera han demandado a nadie simplemente pusieron una denuncia en la fiscalía y ahí está, tiene un número de expediente y un día de esto vino un ingeniero a ver la calle, perito a ver la calle y me dijo a mí que es el asunto si aquí está la calle esta completa, aquí se invirtió la plata, esto vale mucho más de lo, porque cierto la municipalidad puso más recursos para poder terminar la obra ,construyo una acera desde la Costanera hasta en Parque y ahí está el síndico que lo puede decir y toda la plata se invirtió, pero bueno eso se lo digo a usted por que le aclaremos a las personas que están escuchando el tema, pero si va ver usted cuando venga aquí, va a recibir toda la documentación para que pueda llevarla allá y hacer también una comparación con lo que se dice en el departamento de desarrollo. -----

Señora Ana Valerín Pizarro representante de JUDESUR.-----

Si yo quisiera esa reunión para saber bien que estamos haciendo por donde estamos parados

Señora regidora propietaria Sonia Segura Matamoros -----

Buenas tardes doña Ana que placer verla aquí, de verdad que bienvenida y gracias por aceptar este gran reto doña Ana, recuerdo allá, por el 2002 cuando juntas estábamos en la regional de ANDE, usted como presidenta y yo como tesorera de verdad que bienvenida y gracias, yo quisiera doña Ana que usted hiciera esa interrogante ahí en JUDESUR , es sobre las becas A que siempre solo se van a permanecer para carreras técnicas solamente o la van a emplear para otro tipo de carreras, porque la mayorías de becas que fueron tramitadas en Osa, solo para carreras técnicas, entonces si ellos la van a ampliar para otra carreras o solo para las carreras técnicas van a permanecer,-----

Señora Ana Valerín Pizarro representante de JUDESUR.-----

Mañana jueves hay una graduación en la universidad san marcos donde se gradúan la gran cantidad de muchachos que recibieron la beca de JUDESUR y que gracias al aporte de buscar esa gente, mañana se gradúan vean que bonito, yo como educadora feliz de la vida con ese tema a las dos de la tarde por si gustan ir. Llegar a ver esos muchachos de osa , dice que ahorita hay, en Osa 47 becas técnicas, aquí no tengo el dato ahorita, esto es porque la muchacha, la que nos llega a nosotros para tomar los acuerdos son las técnicas , la que dan a través de esa ficha , poque son socioeconómicas ahorita no tengo ese dato, pero siempre se van a dar, ayer se aprobaron las últimas tres del cantón de Osa , las últimas tres becas técnicas, a la junta llega solo las técnicas porque , son no reembolsable y también están los créditos universitarios y es aquí donde tenemos que colocar porque dinero hay para los créditos universitarios, vea JUDESUR si tenemos que trabajar en ese sentido, Las becas son por un seis por ciento en JUDESUR, resulta que CONAPE lo bajo al cuatro, y nosotros como, deberíamos bajarle al cuatro, yo por mí que se baje al dos por ciento, si son nuestros muchachos, nuestros jóvenes, nuestra propia la juventud que viene, entonces si vamos a trabajar en eso, a ver si bajamos ese porcentaje el seis por ciento es demasiado, imagínese que CONAPE al cuatro por ciento, entonces en eso hay que trabajar y vamos a trabajar en eso yo soy dispuesta a luchar. -----

Señor regidor propietario Joaquín Porras Jiménez -----

Primero que nada ahora sí, formalmente doña Ana que placer de verdad conociendo yo la calidad de persona que es usted no solamente como persona con su calidez si no por la experiencia la capacidad que tiene, yo sé que usted va hacer una persona que nos va a representar muy dignamente y muy eficientemente a este cantón, te lo digo no con esto quiero mofarme, yo pase por ahí y yo sé el trabajo que hay que hacer ahí y es un trabajo de pelear ,pelear y pelear, y tenemos que pelear porque el gobierno siempre ha querido cerrar el depósito libre como tal y decirle que muchas veces, de vez en cuando se hablan de lo que son las inversiones a mi cuando yo estuve en JUDESUR vieras que bonito era saber que a la municipalidad de Osa le tocaban en el presupuesto ordinario le tocaban mil trecientos millones,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



para inversión, que es lo que ha sucedido, de la poca promoción, de los Cambios que se le han hecho el depósito libre va a subir y por eso van a ver más entradas la inversión que se ha hecho después que se creó una junta interventora , vuelvo y repito como siempre lo he dicho, esto no es una junta interventora, si no es una inventora que vinieron e inventaron un montón de cosas a retroceder más bien el desarrollo del cantón, ahí hasta hace poquito se hizo el ultimo desembolso, que se le dio al mismo estado al mismo gobierno, cuando se hicieron unas casitas, para las gentes en los parques, que yo digo si es necesario, pero eso no es responsabilidad de JUDESUR, JUDESUR fue creado para el desarrollo de la región, no para levantar el rabo vulgarmente a las instituciones del estado, en el tema de las becas, uno de los problemas que tiene, que hay que flexibilizar los requisitos, para acceso ahí, porque cuesta, que una persona con bajos recursos en especial que por más excelente que sea el muchacho que quiera acceso a beca reembolsable, para las superiores que alguien le digo yo te voy a fiar, se necesitan dos o tres fiadores, esos tres fiadores deben de tener un buen monto para poder fiarlos o tener una garantía fiduciaria que sería una casa, una propiedad algo así y si van a pedir un crédito es porque no tienen la solvencia económica, para hacerle frente a su estudio y doña Ana para no hacer muy largo esto me pongo al servicio si en algún momento usted considere usted los conocimientos tres veces regidor, estuve en JUDESUR, FEDEMSUR y con mucho gusto, si en algún momento, ahí hay un temilla que quiero valorar también porque se dijo que yo ejecute un proyecto que es el de la Garnier, la escuela Garnier está totalmente liquidado el proyecto, por junta directiva, está liquidado y aparece como que esta como que no se ha liquidado y yo tengo los papeles de la liquidación de eso, yo con mucho gusto se los podría facilitar, es más tengo el número de acuerdo cuando la junta directiva aprobó la liquidación del proyecto, entonces quiero decirle doña Ana éxitos en esta nueva carrera tuya que han sido muchas a nivel del beneficio de este cantón. -----

Señor regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales -----

Doña Ana no podía yo quedarme sin nacer uso de la palabra, teniéndola a usted al frente , Doña Ana, yo la conozco en sus diferentes facetas hemos podido compartir mucho creo en su capacidad , sé que está aprendiendo, sé que va a defender los intereses de este Cantón hasta la muerte creo que usted es la persona indicada para conocer a fondo toda la dinámica de JUDESUR y beneficia a este cantón con todo los proyectos que pudieran salir adelante, me siento enormemente contento agradecido con Dios que usted sea la que desempeñe ese puesto, doña Ana y mi corazón se alegra de verdad muchas gracias -----

Señora regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro -----

Gracias señor presidente por el espacio, doña Ana muy buenas tardes bienvenida, es portadora de buenas nuevas como dicen, gracias por ese informe, en materias de becas que dicha que se han gestionado todas esas, la comisión de educación de acá trabaja en eso nos da gusto que vamos a contar con más presupuesto vamos a estar ahí porque aquí hay jóvenes muy valiosos, personas que se han destacado y entonces los vamos a ver ahí de mi parte y a nombre de la comisión de educación darle las gracias a toda esa junta directiva y gracias a Dios mañana se van a graduar los muchachos que verdaderamente los requieren y principalmente en el técnico de farmacia Gracias -----

Señora Ana Valerín Pizarro representante de JUDESUR.-----

Yo creí que venía hablar poquito pero todavía tengo otro tema, se dieron 47 becas para esos jóvenes, decirle que vea que hagamos todo lo posible y hasta lo imposible para que los jóvenes universitarios acceden a esos recursos de créditos universitarios, porque si hay bastante para eso, talvez decía Joaquín suavizar los requisitos eso si es porque en estos días alguien me llamo cierto, vea una madre llorando y tiene a su hijo y ya casi está a la mitad de la carrera de medicina y eso es carísimo entonces necesitaba 22 millones para terminar la carrera y tiene que ser hipotecario, y entonces si uno tiene, somos común y corrientes y hacemos préstamos y ponemos y ponemos a veces que responder y cuando estamos en una situación de estas, pues es complicado lo que decía Joaquín tenía razón a veces hay que ver como suavizamos eso, para que las personas puedan acceder a esos recursos y también dinero hay bastante, para proyectos productivos de asociaciones de grupos organizados todo lo que sea que casi nadie llega a buscar esos recursos, estaba viendo yo como millón y resto para una persona, son reembolsable verdad, si hay dinero para eso pero todo el mundo le tiene pereza, debe ser



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



por lo de la idoneidad que a veces cuesta mucho, de buscar esos recursos y ya para terminar señor presidente quiero decirle que aquí tienen una comisión que vela o que organiza las capacitaciones de JUDESUR, me dijo Juan Carlos Villalobos. -----

Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal -----

¿Quiénes están en esta comisión? -----

Señora Ana Valerín Pizarro representante de JUDESUR. -----

Él me dijo de Sonia y alguien más. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----

La comisión de proyectos, para presentación de proyectos, es que don Juan Carlos un día de estos, me llamo por un tema de un oficio, y más o menos era que se mandó a la administración para, para que coordinara lo de la comisión mixta, pero no recuerdo yo si había alguien nombrado del concejo. -----

Señora Ana Valerín Pizarro representante de JUDESUR. -----

Él me dijo de Sonia y alguien más, necesitamos capacitar a la gente nosotros para que puedan acceder a esos recursos, entonces estamos planificando una reunió ojala sea aquí en la municipalidad llamar a todos los grupos organizados, para que puedan venir y recibir esa capacitación y va hacer si Dios quiere el miércoles seis de septiembre a la una y treinta de la tarde. -----

Señor regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales -----

Don Alfredo, puede ser en la ANDE de aquí de Ciudad Cortes, ahí hay sillitas ahí hay mesas, nada más llamar a Fernando y lo hablas en junta directiva y me llaman a mi o me busca y con mucho gusto. -----

Señora regido Señora Ana Valerín Pizarro representante de JUDESUR. -----

Y también yo quería que me ayudaran en esto, yo vi las invitaciones que hizo la municipalidad de Golfito, para esta capacitación, muy bonita, decía la municipalidad de Golfito, JUDESUR, invita... bien bonita la invitación, será posible que nos puedan hacer esas invitaciones, no sé sí se puede ese día, de una a seis. -----

Señor regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales -----

¿cuántas personas estiman más o menos que puedan reunirse ahí?-----

Señora Ana Valerín Pizarro representante de JUDESUR. -----

Ni idea, depende de la gente que valla a llegar ese día ahí, entonces quedamos así para el miércoles siempre, porque puede que sea de una de la tarde a tres. Para que se valla la gente y si es en la ADEP no importa bueno tenía un montón de cosas, en la próxima reunión hablamos más, con más tiempo. -----

Señora regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro. -----

Miren para que esa invitación llegue a tierra fértil que se la dirijan a lideres comunales de asociaciones o distintos comité, porque eso es lo que quieren ellos divulgar todo esos proyectos tipo taller. -----

Señora Ana Valerín Pizarro representante de JUDESUR.-----

Sí, va ser vía WhatsApp las invitaciones se mandan se envían a los grupos organizados, los dirigentes comunales a todos voy abusarme el viernes un día de estos se reunió. el jueves recibimos a la ministra condición de la mujer que estuvo en JUDESUR , venia por proyectos grandes de mujeres y en golfito es un grupo de unas señoras que se están organizando para un mercadito y necesitaban 143 millones, entonces yo sueño también, porque en Osa no tenemos grupos de mujeres que nosotros podamos invertir y ayudarles a salir adelante todo es como como organizarlas ver como ayudamos en ese sentido y ustedes que son los lideres de esto talvez ahí puede salir algo proyectos buenos y bonitos y nos ayuden a la economía de nuestro cantón, bueno son sueños, decirles que muchísimas gracias, estamos para servirles ahí a don Joaquín, téngalo por seguro que ahí lo voy a buscar, tengo ahí muchas dudas y a veces necesito saber más de cosas y agradecerles a todos por la atención brindada y ahí estamos para servirle. -----

Señor regidor suplente Andrey Zúñiga Sáenz -----

Bueno buenas tardes, compañeras y compañeros y a todos los televidentes y los que nos escuchan, muy contento de verla ahí doña Ana la verdad que sí, me llena de orgullo su valentía, su liderazgo, a pesar de momentos difíciles, la ha pasado, familiar, personal, y familiarmente y





verla, nuevamente como dice uno en las canchas eso es de valientes y eso es lo que a veces algunos, todavía no comprenden, yo no creo que la edad o el espíritu de lucha sea una cuestión de años, sino es una cuestión de amor, una cuestión de dedicación y usted es un ejemplo de eso, me siento feliz, me siento orgulloso de verla ahí, aparte del cariño que usted sabe que yo le tengo a usted, a don Claudio a sus hijas en general a la familia, y agradecerle muchas cosas también, entonces de verdad desearle éxitos y en todo lo que yo pueda ayudarle y en todo lo que yo le pueda coordinar y facilitar en los procesos en algunas comunidades aquí estoy para servirles, no tenga ningún temor ni ninguna duda que le voy a negar mi apoyo para que usted salga adelante y sobre todo que el cantón y las comunidades aprovechen muchos recursos que en muchos momento no se saben que existen-----

Señor Alfredo Soto Elizondo Presidente Municipal -----
Doña Ana darles las más sinceras felicitaciones, por estar en esta gran lucha en este puesto y desearle lo mejor y decirle que, vamos a tratar de coordinar si le pudiera ayudarle con eso de algunas situaciones de información o por medio de la página de la municipalidad , hubiese que informar algo, simplemente se hace llegar aquí la información la información y creo que ellos son personas muy profesionales y puede ser inclusive por la página de la municipalidad de manera que le llegue esa gran noticia o esa gran información a todos los habitantes del cantón, de mi parte agradecerle y felicitarla que tenga un buen día y muchas gracias, ya le daremos más tiempo en otro momento. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 171-2020-2024. -----

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Actas Ordinaria N°171-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Actas Ordinaria N°171-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----**
Queda pendiente de aprobación Acta Ordinaria N°172-2020-2024, en apego al artículo 48 CM. -----

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 23 de agosto de 2023
DAM-INFO-14-2023

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):
Por este medio, el suscrito el Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona.
Este informe abarca el periodo comprendido desde el 17 de agosto al 23 de agosto de 2023.

FECHA	ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC.	ASUNTO:
17/08/2023	Reunión con el personal del departamento de Recursos Humanos y la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente de la Alcaldía Municipal.	Respuesta a solicitud de cese de permiso sin goce salarial otorgado mediante Resolución DAM-032-2023 del Ing. Rodney Gamboa.
17/08/2023	Revisar y gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho, así como firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
18/08/2023	Reunión con la Licda. Tatiana Acuña Villachica, Dirección de Desarrollo Humano y la Licda. Enid Benavides, Dirección Financiera Administrativa	Conversar sobre el análisis del Oficio N°10741 de la CGR, (criterio sobre la aplicación del artículo 71 del Código Municipal).
18/08/2023	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Dirección Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la	Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias



	recaudación de impuestos y gestiones de la Unidad de Cobros.	para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros.
21/08/2023	Reunión con personeros de PROCOMER y la Licda. Tatiana Acuña Villachica, Directora Desarrollo Humano y Social.	Abordar asuntos relacionados con la Zona Film Friendly y el proceso del Fam Tour en la región Brunca.
21/08/2023	Reunión con la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente del Alcalde en la oficina del Alcalde Municipal.	Realizar gestiones de suplencias en el departamento de Planificación Urbana por vacaciones de personal.
22/08/2023	Revisar y gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho, así como firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
22/08/2023	Realizar revisión y gestión de los acuerdos municipales notificados mediante con Asistentes de la Alcaldía.	Remisión a unidades correspondientes, así como brindar respuesta a acuerdos que se solicita respuesta de este despacho.
23/08/2023	Reunión con las Direcciones Administrativas, Asesora Legal y Unidad de Recursos Humanos.	Análisis de estructuración organizacional, así como la apertura de nuevas plazas según necesidad.
23/08/2023	Reunión con la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente de la Alcaldía.	Gestionar caso de funcionario de aseo de vías respecto a solicitud de permiso sin goce salarial.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe oficio DFOE-SEM-1375, de fecha 15 de agosto de 2023, recibido el 15 de agosto de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Licda. Karol Zúñiga Soto, Fiscalizadora, Contraloría General de la República, dirigido al Concejo Municipal, la cual dice: -----

Estimado señor:

Asunto: Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.5 del informe N.º DFOE-LOC-IF-00026-2022

Con la solicitud de que se haga del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Osa, en la próxima sesión que se celebre, a partir del recibo de esta comunicación, me refiero al Informe N.º DFOE-LOC-IF-00026-2022, sobre la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, con enfoque en la continuidad del servicio en la Municipalidad de Osa, en donde se emitió a ese Concejo, entre otras, la siguiente disposición: “AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA

4.5. Con base en los resultados del estudio técnico suministrado por la Auditoría Interna, realice el respectivo análisis que le permita definir e implementar acciones concretas para el fortalecimiento de la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad. Dichas acciones deberán considerar al menos lo siguiente (ver párrafos del 2.9 al 2.19):

- a. Cronograma de fechas a corto, mediano y largo plazo.
- b. Los responsables de cada una de las acciones.
- c. Analice y tome una decisión en relación con la dotación de al menos una plaza profesional que permita a esa Auditoría robustecer aspectos relacionados con la continuidad del servicio, la cobertura oportuna del universo auditable, así como la mejora en el desempeño y la calidad de servicios.

Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, deberá remitir al Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la CGR, a más tardar dos meses después de presentada la propuesta por la Auditoría Interna, un oficio mediante el cual acredite la definición de las acciones para el fortalecimiento de la Unidad de Auditoría Interna. Con respecto a la implementación suministre dos informes de avance sobre las acciones definidas para el fortalecimiento de la Unidad de Auditoría Interna, el primero de ellos a más tardar tres meses después del oficio de acreditación de la definición de acciones y el segundo a más tardar tres meses después del primer informe de avance presentado.”

Sobre el particular se tiene que la Auditora Interna remitió a ese Concejo el estudio técnico de solicitud de recursos para la Unidad de Auditoría Interna a través del oficio N.º AI-068-2023 del 17 de abril de 2023; mismo que fue aprobado en sesión ordinaria N.º 156-2020-2024 del 26 de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 abril de 2023, según consta en transcripción-PCM-N.°2968-2020-2024; sin embargo no se
2 remitió la definición de acciones para el fortalecimiento de la Unidad de Auditoría Interna, según
3 lo solicitado en la disposición 4.5; para lo cual se había otorgado un plazo de dos meses a
4 partir del recibo del estudio por parte de la Auditoría Interna.

5 Por tanto, dado que a la fecha no se ha remitido la documentación de cumplimiento de la
6 disposición 4.5, se le solicita remitir a la Contraloría General de la República, en el transcurso
7 de los cinco días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación lo siguiente:

8 1. Un oficio mediante el cual acredite la definición de las acciones para el fortalecimiento de la
9 Unidad de Auditoría Interna, en donde se considere al menos lo siguiente:

- 10 a. Cronograma de fechas a corto, mediano y largo plazo.
- 11 b. Los responsables de cada una de las acciones.
- 12 c. Analice y tome una decisión en relación con la dotación de al menos una plaza profesional
13 que permita a esa Auditoría robustecer aspectos relacionados con la continuidad del servicio,
14 la cobertura oportuna del universo auditable, así como la mejora en el desempeño y la calidad
15 de servicios.

16 Finalmente, se le recuerda que, con respecto a la implementación de las acciones para el
17 fortalecimiento de la Unidad de Auditoría Interna, en la disposición 4.5 se solicitó suministrar
18 dos informes de avance sobre las acciones definidas para el fortalecimiento de la Unidad de
19 Auditoría Interna, el primero de ellos a más tardar tres meses después del oficio de acreditación
20 de la definición de acciones y el segundo a más tardar tres meses después del primer informe
21 de avance presentado. -----

22 **Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: se solicita a la**
23 **Auditora Interna proceda a elaborar cronograma de fechas a corto, mediano y largo plazo**
24 **mediante el cual acredite la definición de las acciones para el fortalecimiento de la**
25 **Unidad de Auditoría Interna, para que sea aprobado en la próxima sesión y poder ser**
26 **enviado a la Contraloría General de la República. Esto por medio de los votos de los**
27 **Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín**
28 **Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite**
29 **manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para**
30 **cualquier consulta. -----**

31 **Punto 2. Se recibe nota, de fecha 23 de agosto de 2023, recibida el 23 de agosto de 2023**
32 **en la secretaria del Concejo Municipal, suscrita por Rafael Vargas Jiménez, Fundador y**
33 **Coordinador General Costa Ballena Beach Run, dirigida al Concejo Municipal, la cual**
34 **dice: -----**

35 Estimado Concejo Municipal, desde la organización "Carrera de Playa Costa Ballena Beach
36 Run", les expresamos nuestro cordial saludo.

37 Solicitamos el visto bueno de ustedes para el cierre temporal de rutas cantonales en el distrito
38 de Bahía Ballena el día Sábado 26 de agosto, adjuntamos mapa con las señalizaciones de las
39 rutas donde estarán pasando los atletas, entre 2:00 p.m. a 5:30 P.m.

40 Aprovechamos para indicarles, que según oficio DVT-DGIT-OR-PZ-2023-271 nuestro evento
41 deportivo y recreativo ya cuenta con todos los permisos correspondientes, emitidos por la
42 Dirección General de Ingeniería de Tránsito como ventanilla única para el otorgamiento de
43 permisos de esta índole.

44 En este sentido ya tenemos coordinado con la Policía de Tránsito todo lo operacional, tanto en
45 ruta nacional 34 costanera Sur como el tramo de ruta cantonal que desde la salida del parque
46 nacional marino ballena sector Uvita hasta ruta 34 cabinas Gato. Y ruta 34 sector Maxi Pali
47 hasta la entrada al Parque Nacional Marino Ballena sector Colonia.

48 El cierre total va desde entrada Maxi Pali hasta la entrada del PNMB, en total son 523 metros
49 sobre ruta cantonal.

50 Cierre parcial entra ruta 34 Cabinas Gato hasta la entrada sector Uvita al PNMB.

51 En coordinación con la administración del PNMB, valoramos las rutas alternas que conducen
52 también a los 3 accesos al PNMB, por tal razón el cierre parcial y total a estas rutas cantonales,
53 no afectará el ingreso de turistas y lugareños al PNMB como también al centro de Bahía Ballena
54 sector Salón Comunal y Plaza de fútbol, (ver mapa con rutas alternas). -----

55 Igualmente, ya está coordinado con los señores de la Fuerza Pública y Policía Turística, ellos



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



nos apoyaran con presencia de la GAO y otros cuerpos policiales, tanto dentro y fuera del PNMB.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: dar visto bueno para el cierre temporal de rutas cantonales en el distrito Bahía Ballena el sábado 26 de agosto de 2023, siempre y cuando se cumpla con lo que establece la Ley. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio DREPZ-SCEC04-ED-OF-011-2023 de fecha 17 de julio de 2023, recibido el 16 de agosto de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por MSc. Edén René Salazar Hidalgo, director Escuela Dominicalito, Gabriela Valverde Porras Junta de Educación Escuela Dominicalito, Adrián Quesada Meza, Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras de Dominicalito y Magaly Pamela Méndez Barrantes, Comité Comunal de Emergencias de Dominicalito, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: -----

Asunto: Solicitud para mejoras en el Camino de Dominicalito de Osa.
Reciban un cordial saludo. A través de este medio se les informa lo siguiente:
Actualmente el camino principal de la entrada hacia la Escuela Dominicalito se encuentra en muy malas condiciones. Justo por la plaza de deportes hay muchos huecos que estropean los vehículos de padres de familia, personal docente y administrativo, de los turistas que visitan la comunidad, así como del camión cisterna de Acueductos y Alcantarillados que nos traen agua potable 2 veces por semana. En ese mismo tramo varios estudiantes han tenido accidentes debido que se han resbalado.

Además, la entrada al salón comunal de Dominicalito también se encuentra en mal estado, y justo por ese lugar el camión supra indicado del AyA debe ingresar para el llenado de uno de los tanques con los que cuenta la Escuela Dominicalito para el agua potable.

Solicitamos de sus buenos oficios para realizar los trabajos de mejora del camino desde la entrada a la comunidad hasta el salón comunal de Dominicalito, en beneficio de toda la población; estudiantes, personal docente y administrativo, padres de familia, turistas y de la comunidad en general. También, pensando que al existir alguna emergencia los vehículos de rescate, de la Cruz Roja, de Bomberos, etc se les va a dificultar el acceso por la misma problemática.

Una vez leída y analizada la nota, el Concejo Municipal ACUERDA: transcribir al Departamento de UTGV para que realice inspección y de informe con recomendaciones, para análisis y recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 4. Se recibe Perfil de Proyecto denominado Mantenimiento y mejoras de las diferentes áreas de la Escuela Dominicalito, suscrito por Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras de Dominicalito, recibido en la secretaria del Concejo Municipal, vía correo electrónico el día 16 de agosto de 2023. Una vez leído el Proyecto, el Concejo Municipal ACUERDA: trasladar a la administración para su valoración. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe oficio DREPZ-SCEC04-LLU-033-2023, de fecha 16 de agosto de 2023, recibido el 16 de agosto de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Lic. Dennis Fernández Gómez, director Colegio La Uvita, dirigido al Concejo Municipal, la cual dice: -----

Estimados señores:
De la manera más atenta, les solicitamos su autorización para el uso de la calle cantonal de Bahía, a fin de llevar a cabo el Desfile del 15 de setiembre.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°173-2020-2024

Página 16 de 20

Dicha actividad se llevará a cabo en los alrededores del Salón Comunal de Bahía, a partir de las 7:30 a.m.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: autorizar el uso de las carreteras cantonales para los desfiles patrios, siempre y cuando se cumpla con lo que indica la Ley. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe correo electrónico, el día 22 de agosto de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Adriana Alfaro, Comunicación Costas Verdes, dirigido al concejo municipal, donde se solicita audiencia para exponer proyecto de reforestación y embellecimiento que iniciaron en Playa Dominical. Una vez leído el correo electrónico, el Concejo Municipal ACUERDA: agendar audiencia para el miércoles 4 de octubre de 2023, en sesión ordinaria que inicia a las 4 pm. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se recibe oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-678, de fecha 21 de agosto de 2023, recibido el 22 de agosto de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por Licda. Verónica Quirós Pizarro, Directora del Área de Coordinación y Participación, Unidad Ejecutora y Coordinación PRVC-II MOPT/BID, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, el cual dice: -----

Asunto:

Recordatorio programa de capacitación y acompañamiento legal para “Desarrollar manuales y procesos formativos sobre el marco legal de la gestión vial

Estimados señores y señoras,

Reciba un cordial saludo. En el marco del Segundo Programa de la Red Vial Cantonal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (PRVC II MOPT/BID), se les recuerda la invitación realizada para sumarse a l proceso de capacitación y acompañamiento legal para Como parte del seguimiento al programa1 de capacitación se les indica lo siguiente:

1. Para aquellos funcionarios(as) que no lograron inscribirse en el proceso de capacitación en el tiempo previsto, así como para aquellos que se inscribieron, pero no pudieron asistir, se les informa que, **se ha programado una sesión de reposición para el Módulo 1, la cual se llevará a cabo el miércoles 30 de agosto, de 9:00 am a 11:00 am.** Por lo tanto, si usted está interesado(a) en asistir (virtualmente) se le comparte el enlace para realizar la inscripción: https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZ0sceGhrD0rGdB_-cZZbk0BA8kkWsMvg8QC

2. Se ha realizado un ajuste de fechas, con el fin de aumentar el aprovechamiento didáctico de las capacitaciones, se han creado grupos más amplios que fomenten la participación activa, la interacción para compartir buenas prácticas y la identificación de casos comunes, adaptados a las particularidades de sus respectivas áreas geográficas. **El enlace de la sesión les llegará al correo electrónico que utilizó en el proceso de inscripción.**

A continuación, detallamos los nuevos horarios y temas correspondientes a cada sesión

Finalmente, se les recuerda que este proceso formativo se imparte bajo dos modalidades: sincrónico (Zoom), y asincrónico (Classroom). Además, es importante resaltar que, conforme los mecanismos establecidos, hay un monitoreo y seguimiento regular, que queda debidamente respaldado, de las personas que se conectan y los tiempos efectivos de permanencia en la clase, eso para cada una de las plataformas, durante los 7 módulos de aprendizaje.

Lo anterior, dado que la capacitación se aprueba con una participación efectiva del 85% de las sesiones. Cabe informar que, salvo aviso previo, todos los participantes deben permanecer en la clase con el video o cámara activa, según sus posibilidades. En caso de tener alguna consulta pueden remitirla a Susana Esquivel, a la dirección sus.esquivel@gmail.com.

Agradecemos su compromiso con este proceso de capacitación y esperamos contar con su activa participación en beneficio de una gestión vial más sólida y eficiente.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°173-2020-2024

Página 17 de 20

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda: recibirla información y darse por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe oficio DREGT-SCE-08-O-0122-2023, de fecha 09 de agosto de 2023, recibido el 16 de agosto de 2023 en la secretaría del Concejo Municipal suscrito por Ronulfo Salazar Arroyo, Supervisor de centro Educativos Cto 08, DREGT, dirigido al Concejo Municipal Municipalidad de Osa, donde se remite denuncia interpuesta por la docente de la Escuela La Hacienda. Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA trasladar al Departamento Legal, para que se analice y brinde un criterio legal sobre el accionar a seguir sobre el caso denunciado. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 9. Se recibe oficio DREGT-SCE07-O-113-2023, de fecha 22 de agosto de 2023, recibido el 22 de agosto de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal vía correo electrónico, suscrito por MSc. Juan Rosales Segura, Coordinador Comisión Cívica Circuital, Circuito 07, Palmar y MSc. Olman Salazar Ureña, Supervisor de Centro Educativos, Circuito 07, Palmar, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, el cual dice: -----

Asunto: Solicitud de permiso desfile 15 setiembre 2023 y cierre de calles internas Palmar Norte. Distinguidos señores:

Reciban un cordial saludo deseándoles el mayor de los éxitos en el ejercicio de sus funciones. Mediante la presente y con el debido respeto, recurrimos a ustedes con la finalidad de solicitar interponga sus buenos oficios, en razón de la solicitud de Permiso para la siguiente actividad comunal:

Fecha: 15 de setiembre 2023 Hora: 8 am

Ruta: Calles internas del distrito de Palmar Norte.

Objetivo: Celebración del desfile del mes de la Patria.

Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal autoriza el cierre de las calles internas de Palmar Norte, para la celebración de las actividades patrias 14 y 15 de setiembre, siempre y cuando se cumpla con lo que indica la Ley. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 10. Se recibe correo electrónico, recibido el 29 de julio de 2023, suscrito por Teresita Naranjo, del Comité de Caminos de la Comunidad de Chacarita, donde solicita audiencia para tartar el tema de la problemática de un puente de hamaca y el camino que se encuentra en pésimo estado. Una vez visto el correo electrónico, el Concejo Municipal Acuerda trasladar al Departamento de Desarrollo Humano y a la Alcaldía Municipal, para que se coordine reunión con el Comité de Caminos. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----
La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro, se recusa de participar en el siguiente punto, esto por ser un tema de afinidad con quien suscribe la nota. El señor presidente Municipal, Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar al regidor suplente Andrey Zúñiga Sáenz y lo nombra en propiedad, para que sustituya en la votación. -----

Punto 11. Se recibe nota, de fecha 22 de agosto de 2023, recibida el 22 de agosto de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrita por Lic. Víctor Solís Castillo, dirigida al



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°173-2020-2024

Página 18 de 20

Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, la cual dice: -----

YO, VICTOR SOLIS CASTILLO, mayor, abogado, cédula 6-0187-0227, vecino de Palmar Norte de Osa, a ustedes atento manifiesto:

1- Soy representante legal de TIDE OF TERRABA RIVER SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101- 482684, dicha sociedad desde el año 2015 es solicitante de concesión de un terreno ubicado en Dominical de Osa, específicamente frente al proyecto KIANA, frente a la carretera Costanera Sur.

2- Estos terrenos estuvieron en concesión que luego se abandonó, bajo el plano catastrado P - 302476-1996.

3- Desde la presentación de la solicitud de concesión, he dado el mantenimiento de limpieza normal del terreno con chapias frecuentes, con el objetivo de que la zonificación dada al terreno mediante el plan regulador no se vea afectada, además administrativamente he presentado semestralmente la carta de solicitud para mantener activo el expediente, todos los actos han sido visibles y sin que nunca alguna otra persona con interés se haya apersonado al sitio.

4- En el año 2018, contraté los servicios topográficos del señor Warner Nájera Ramírez, para la inscripción del respectivo plano, pero algunos problemas técnicos le impidieron terminar su trabajo.

5- Recientemente en mayo de 2023 solicité los servicios de Felipe Martínez, quien asiste a una oficina especializada de topografía y en sus funciones se apersonó al departamento de Zona Marítimo Terrestre a revisar el expediente administrativo y el mismo se encontraba extraviado, debido a esto el 02 de junio de 2023 presenté una copia completa de dicho expediente, mismo que fue recibido en ZMT y en fecha 11 de agosto recibí el oficio SZM-333-2023, en el cual se me prevenía aclarar el área a concesionar y hacer el depósito para la inspección de sitio.

6- Atendiendo la prevención, nuevamente solicité los servicios de la oficina que asiste Felipe Martínez, quien se apersonó al sitio con sus topógrafos y primeramente se encontraron un traslape con el lote vecino y luego encontraron que por la misma área existe un plano catastrado en fecha 29 de septiembre de 2022, número de plano P - 55258-2022 y con expediente en Zona Marítimo Terrestre a nombre de Lizandro Antonio Jiménez Quirós, cédula 8-079-545, esta persona NUNCA, se ha apersonado al terreno en cuestión y la administración nunca le ha informado de la existencia del expediente de concesión de mi representada, obviamente a mi representada tampoco se le ha comunicado la existencia de otro expediente, tampoco se ha exhibido el edicto para presentar oposición conforme lo exige el artículo 39 del reglamento a la ley 6049.

POR LO ANTERIOR, considero que existe un procedimiento irregular en la tramitación de la solicitud de concesión de Lizandro Antonio Jiménez Quirós, cédula 8-079-545, pues no es lógico que durante muchos años he tramitado la solicitud por la misma franja de terreno y además he estado con presencia constante en sitio, sin que este solicitante se apersono o gestione conocer quien también ostenta la concesión.

SOLICITO, se ordene al departamento de Zona Marítimo Terrestre de esta Municipalidad, suspender la tramitación de ambos expedientes y se ordenen los procedimientos administrativos conforme lo establece la ley de Zona Marítimo Terrestre y su reglamento, artículos 39 y 41, para determinar cuál solicitante ostenta mejor derecho sobre la franja en cuestión.

Adjunto:

Plano de concesión original P - 302476-1996 Plano inscrito por misma franja de terreno P- 55258-2022

Téngase a la vista los expedientes administrativos de concesión a nombre de TIDE OF TERRABA RIVER S. A. Y LISANDRO ANTONIO JIMENEZ QUIROS.

Haré llegar prueba documental y testimonial al proceso administrativo.

NOTIFICACIONES: Las mías las atenderé al correo electrónico: vsolis@slabogados.com supletoriamente el fax 2786 7854.

Fundamento legal: Ley de Zona Marítimo Terrestre y Artículos 39 y 41 del reglamento a la Ley de Zona Marítimo Terrestre.

Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal Acuerda trasladar al departamento de ZMT para análisis y recomendaciones. Asimismo, se solicita se



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°173-2020-2024

Página 19 de 20

suspenda la tramitación de ambos expedientes y se Ordena los procedimientos administrativos conforme lo establece la Ley de Zona Marítimo Terrestre y su reglamento, artículos 39 y 41, para determinar cuál solicitantes ostenta mejor derecho sobre la franja en cuestión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Joaquín Porras Jiménez y Sonia Segura Matamoros. La regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas, vota negativamente, indica que necesita el criterio técnico del departamento de Zona Marítimo Terrestre, para tomar la decisión. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro, retoma su curul. -----

Punto 12. Se recibe oficio DREGT-SCE06-O-162-2023 de fecha 15 de agosto de 2023, recibido el 16 de agosto de 2023 en la secretaria del Concejo Municipal, suscrito por MSc. Cinthya Mora Solís, Supervisora circuito 06, donde remite Formulario F-PJ-04 de fecha 10 de agosto de 2023, suscrito por José Naranjo Esquivel, Director Escuela Valle del Diquís, donde se remite ternas para el nombramiento de la Junta de Educación, por estar próxima a vencer (2 setiembre de 2023). Leído y analizado el oficio y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Xinia Cristina Navarro Rivera cédula 601670574, Oscar Sevilla Aguirre cédula 601200277, Juana Mercedes González Rocha cédula 601700127, Luis Alfredo Vargas Jiménez cédula 601780539 y Reina de Los Ángeles Vásquez Muñoz cédula 112170157. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo N°1: del síndico propietario Luis Duarte Fonseca, acogido por el regidor propietario Alfredo Soto Elizondo, que a la letra dice: -----

Mociono para que se gestione con quien corresponda por parte de la Municipalidad mejoramiento de la calle costanera en dirección a las oficinas del SINAC del parque marino ballena. Debo manifestar que es de carácter urgente dicha intervención dado la importancia en cuanto al turismo se refiere.

Que se dispense de trámite y comisión y se declare acuerdo firme.

Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez visto y analizado la moción el Concejo Municipal Acuerda declarar ACUERDO FIRME. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N°2: de la regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas, que a la letra dice: ----

Yo Juan Rosales Segura, cédula 6253321, en calidad de síndico del distrito Palmar, mociono para que:

El Conejo Municipal valore tomar en cuenta del presupuesto extraordinario, relacionado a la confección de aceras y cordón y caño del distrito Palmar, realizar las siguientes aceras:

a- Coopealianza – CTP de Osa.

b- Antiguo Hangar – Escuela Palmar Sur.



Página 20 de 20